

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo martes, 24 de marzo de 2026, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo de Gobierno, situada en la 4.ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de videollamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 25 de febrero de 2026.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Oferta de actividades de cultura y extensión universitaria, a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 5. Planificación de asignaturas de títulos oficiales, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 6. Oferta de asignaturas optativas para el curso 2026-2027, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. Adscripción de profesores y profesoras de departamento a instituto universitario de investigación, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 8. Convenio de Colaboración entre la Universitat Politècnica de València, la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana, la Universitat Jaume I, la Universidad Miguel Hernández de Elche y la Universidad CEU Cardenal Herrera, para la promoción de la Colaboración en I+D+I, a propuesta del vicerrector de Planificación y Responsabilidad Social.
- PUNTO 9. Oferta de empleo público para el año 2026 de plazas de los cuerpos docentes universitarios y de profesorado permanente laboral de la UMH, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 10. Oferta de empleo público adicional para el año 2026 de plazas de los cuerpos docentes universitarios y de profesorado permanente laboral de la UMH en aplicación de la tasa específica recogida en el instrumento de planificación plurianual 2023-2027, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 11. Criterios de los Premios al Talento Docente 2026 en el marco del Programa DOCENTIA-UMH, a propuesta del vicerrector de Profesorado
- PUNTO 12. Modificación de la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 13. Modificación de la Normativa que regula los Permisos y Licencias del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 14. Propuesta individual de encuadramiento y/o progresión en la carrera profesional horizontal del personal técnico de gestión y de administración y servicios, a propuesta de la gerente.



- PUNTO 15. Calificación individualizada de la evaluación del desempeño del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, correspondiente a la anualidad 2024, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 16. Financiación de nuevos expedientes de contratación, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 17. Modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento de Presupuesto 2026, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 18. Actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII) a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20. Asuntos de trámite.
- PUNTO 21. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 18 de marzo de 2026

Fdo.: Prof.^a M.^a Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

V.º B.º

Fdo.: Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR